

HECHOS DESTACADOS DE LA RENEGOCIACIÓN DEL CIMT, 1994:

JUEVES 26 DE ENERO DE 2006

La Cuarta Parte de la Negociación de un Convenio que suceda al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales de 1994 (CIMT, 1994) alcanzó el consenso respecto de todos los asuntos pendientes a excepción de uno. Durante la mañana, los Grupos de Productores y Consumidores mantuvieron asambleas en salones contiguos y luego, por la tarde, se reunieron en una intensa sesión de grupo de contacto. Tras una breve pausa, el Presidente Paranhos se trasladó a una pequeña reunión con los delegados clave de los Productores y Consumidores en un intento de terminar con el cuello de botella de la Cuenta Administrativa.

GRUPO DE CONTACTO DE LA TARDE

Como evidente resultado de las reuniones cerradas mantenidas por los miembros Consumidores durante la mañana, un presidente del grupo de trabajo presentó el texto del Presidente sobre cinco artículos en una sesión de un grupo de contacto realizada a la tarde. Tras concluir el artículo sobre Definiciones, los delegados no expresaron oposición a la propuesta de que el “voto especial” requiera al menos el 60% (como oposición a los dos tercios) de los votos de los Productores y el 60% de los votos de los Consumidores, obtenidos de aquellos que estén presentes y voten.

Los delegados también aprobaron el artículo sobre Membresía para las Organizaciones Intergubernamentales (OIGs)

luego de eliminar de este artículo el párrafo completo sobre la competencia de la CE.

El artículo sobre la Distribución de Votos también fue aprobado después de que los delegados aceptaran el texto que: garantiza diez votos, en lugar de cinco ó 15, para cada Consumidor; elimina el tope sugerido de 200 que se propuso para eliminar la posibilidad de una minoría bloqueadora; y dispone que el Consejo podría, por voto especial, ajustar el porcentaje mínimo requerido para el Voto Especial de los miembros Consumidores si lo considera necesario.

Con respecto al artículo sobre Firma, Ratificación, Aceptación y Aprobación, el grupo de contacto aprobó sin cambios el texto propuesto por la CE para el tercer párrafo, el cual dice, en parte, “la CE o cualquier OIG... podrá depositar una declaración emitida por la autoridad apropiada de esa Organización especificando la naturaleza y extensión de su competencia acerca de los asuntos administrados por este Convenio...” Un texto similar fue eliminado del artículo sobre Membresía en la Organización y los delegados aceptaron este arreglo sin discusión.

El artículo sobre la Cuenta Administrativa fue reabierto durante la sesión de la tarde del grupo de contacto. Está en riesgo la cuestión de la proporción entre las contribuciones asignadas para la Cuenta Administrativa destinada a costos administrativos básicos como —por ejemplo— los salarios y beneficios, distintas de las asignadas a costos operativos como —por ejemplo— la comunicación y alcance, las reuniones de expertos y la publicación de estudios.

Aparentemente algunos delegados estaban insatisfechos con el texto de compromiso que la mayoría habían aceptado el miércoles 25 de enero, y pidieron la reinscripción de un tope del 30% sobre la proporción del presupuesto de la Cuenta Administrativa utilizada para los costos operativos centrales. El Presidente Paranhos preguntó si las Partes realmente querían volver a introducir una propuesta como ésta, estando ya tan avanzado el proceso, y varios delegados contestaron que sí.

Los delegados de un gran grupo de miembros dijeron que el tope propuesto del 30% de la Cuenta Administrativa era el límite externo de su mandato para el compromiso, sostuvieron que el límite no estaba sujeto a compromiso. Otros delegados cuestionaron la reapertura del texto y preguntaron si los delegados estaban realmente preparados para el compromiso. Otro grupo de delegados señaló que ya había un texto de compromiso sobre niveles relativos de contribuciones asignadas de los miembros Consumidores y Productores, y que el tope era necesario para retener este frágil compromiso. De cualquier manera, algunos delegados no aceptaron este razonamiento y recordaron al grupo que también había habido algún compromiso derivado de sus posiciones previas de establecer la proporción de las contribuciones asignadas en 90% para los miembros Consumidores y 10% para los miembros Productores.

Después de algunas discusiones intensas sobre estos puntos, el Presidente Paranhos pidió a los delegados que formen un pequeño grupo de contacto para resolver este inconveniente. Además señaló que quedaba poco tiempo para finalizar el texto y presentarlo al Plenario el viernes 27 de enero. Después de mucho debate sobre la propuesta, se propuso un compromiso de un tope de 27.5%. El grupo de miembros que seguía sosteniendo objeciones a este texto consultó en privado, pero no logró un consenso respecto de este cambio. Se sugirió, entonces, que el texto debía ser modificado para que establezca que el costo operativo no debe exceder el 30% de los “costos” administrativos en lugar de la “Cuenta”. Esto tampoco fue aceptado.

El Presidente cerró la discusión, pendiente del Plenario de la mañana del viernes 27 de enero. El grupo de contacto aceptó

la sugerencia de la Secretaría de que el subpárrafo propuesto permanezca sin cambios, en *itálicas*, en el texto que será distribuido en el Plenario. El Presidente pidió, pero no logró, consenso completo respecto de si la única cuestión pendiente que deberá tratar el Plenario es la aceptación o no del texto tal como está escrito.

EN LOS PASILLOS

Exhaustos, los delegados volvieron al trabajo a primera hora del jueves 26 de enero de 2006, y se reunieron en una asamblea cerrada de Consumidores y otra de Productores. Esta última fue la primera en concluir, y la mayoría de los delegados se mostraron bastante relajados y listos para avanzar. En cambio, un número de delegados Productores señaló que las recientes demoras se debían a que los Consumidores no habían sido capaces de lograr a tiempo la cohesión grupal respecto de determinadas cuestiones. De hecho, las áreas problemáticas pendientes giran en torno de la falta de consenso de grupos que suelen tener mucha más cohesión. Cabe destacar, de todos modos, que se escucharon muy pocas o ninguna mención a conflictos con EE.UU.

Hubo, por otra parte, un desacuerdo general respecto si las discusiones sobre el presupuesto que se realizaron durante la noche del miércoles 25 de enero, habían producido como resultado un texto cerrado; y, cuando se reintrodujo un concepto previamente eliminado, surgieron opiniones sobre cómo esto podría haber violado un frágil convenio.

Algunos delegados señalaron que, de cualquier manera, nunca hubo un acuerdo cerrado sobre el texto de Paranhos, sino sólo una aceptación tentativa del texto como posible base para el acuerdo final. Es notable, asimismo, que muchos participantes parecen estar resignados a que no haya un completo consenso sobre el Convenio final, tal como ocurrió con el CIMT de 1994. Hoy, para el CIMT de 2006, las implicancias de tal falta de consenso total podrían ser mayores.

SÍNTESIS Y ANÁLISIS DEL BNT: La síntesis y análisis del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* sobre las Renegociaciones del CIMT de 1994 estarán disponibles el lunes 30 de enero, en Internet en: <http://www.iisd.ca/forestry/itto/itta4/>